



PREMIOS 8 DE MARZO 2015

Reunido el Jurado de los Premios 8 de Marzo 2015 el día 24 de febrero del presente año, tras deliberar las candidaturas presentadas, acuerdan por unanimidad y por los motivos que se expresan, la concesión de los Premios “8 de Marzo 2015” para cada una de las modalidades siguientes:

a) El premio a la Mujer Murciana , por haberse distinguido de forma eminente en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política o económica, ha recaído en:

D^aENCARNA GUILLÉN NAVARRO

El premio reconoce su labor y trayectoria profesional dentro de la medicina y la investigación genética sobre enfermedades congénitas de reconocimiento internacional. Su esfuerzo, inteligencia y sus valores humanos, y éticos han hecho de ella ser una de las médicas más valoradas en este campo. Responsable de la creación en la Región de Murcia de la Unidad de Genética Médica en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, uno de los pocos a nivel nacional, es también colaboradora y asesora de diversas instituciones y asociaciones de enfermedades raras, así como su labor docente y de participación en múltiples investigaciones. A todos sus méritos se le añade su calidad humana y sensibilidad hacia las personas que padecen enfermedades raras y sus familias. Es un orgullo y privilegio para nuestra región y es por ello por lo que le otorga este galardón.



b) El premio al colectivo o persona física o jurídica que haya destacado por su trabajo o actividad en el ámbito de la Región de Murcia por su lucha a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, ha recaído en:

**SECCIÓN JUDICIAL Y DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS DE POLICÍA
LOCAL DE CARTAGENA (S.JPV)**

El premio reconoce la labor de este equipo de profesionales concienciados con la igualdad entre mujeres y hombres y con la prevención y atención a las víctimas de violencia de género. Resaltar su proximidad a la población en general y a las mujeres en particular que encuentran un equipo cercano a sus problemas y capaz de solucionarlos.

Destacar también la disponibilidad las 24 horas del servicio en relación con la casa de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas, cubriendo las urgencias en los casos en que es necesario y colaborando estrechamente con los equipos de los recursos especializados de violencia de género. Por lo que se le reconoce y se entrega este premio por su entrega y dedicación en pro de la atención a mujeres que sufren violencia de género.

c) El Jurado acuerda entregar una mención especial a:

D^aCARMEN GIL MONTESINOS

La mención es otorgada por su entrega personal, su esfuerzo, su entusiasmo, su disponibilidad y su lucha firme por conseguir la plena integración de las personas con discapacidad física, así como promover acciones para que puedan alcanzar unas condiciones de vida lo más normalizadas posibles para estas personas, siendo 17 años presidenta de AMUPHEB y 10 años en FAMDIF, afronta esta responsabilidad cada día con más ganas y entusiasmo.



También es una mujer comprometida en mantener vivas las costumbres y tradiciones de nuestra tierra murciana, participando en diversas asociaciones culturales.

Merece este reconocimiento por su constancia y su lucha por lograr la integración social y cultural de las personas con discapacidad y su participación activa en la sociedad.